



Xalapa, Veracruz; a 28 de octubre de 2024.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

AVISO SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PROCESALES

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LITIGANTES, AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERALES Y PÚBLICO EN GENERAL.

Se hace de su conocimiento que el día de hoy, se recibió escrito dirigido a las Coordinaciones de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces de este Circuito con sedes en Xalapa, Emiliano Zapata y Villa Aldama, Veracruz suscrito, por la Comisionada por el Grupo de Representantes de la Coalición de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación en las sedes antes referidas.

En consecuencia y en atención a la solicitud de los trabajadores, las y los titulares de los órganos jurisdiccionales de las sedes antes mencionadas, celebraron una reunión en la que se valoró lo solicitado a través del escrito mencionado con antelación y, por mayoría de votos se decidió que, con fundamento en los artículos 9o., fracciones XII y XIV, así como el numeral 10, ambos del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad Administrativa de los Órganos Jurisdiccionales, **al estimar actualizada una causa de fuerza mayor, se declaran días laborables, pero inhábiles el lunes 28 y martes 29 de octubre del presente año, en todos los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación con sedes en Xalapa, Emiliano Zapata y Villa Aldama, esto con la finalidad de reorganizarse para dar cumplimiento a las circulares 22/2024 y 23/2024 emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal;** a fin de salvaguardar los derechos procesales de las partes, **NO transcurrirán plazos, ni términos procesales** durante esos días.

En el entendido de que dichos plazos y términos **SE REANUDARÁN CON TODA NORMALIDAD A PARTIR DEL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024.**

Finalmente, se hace de su conocimiento que aquellos órganos jurisdiccionales que se encuentren en turno están siempre disponibles para tender los asuntos urgentes que rigen su

actuación conforme a las circulares 16/2024 y 17/2024, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

A t e n t a m e n t e

Magistrada Marisol Barajas Cruz

Coordinadora de Magistrados y Magistradas de Circuito del Séptimo Circuito, con residencia en Xalapa y Emiliano Zapata

Jueza Flor de María Meléndez Sánchez.

Coordinadora de Jueces de Distrito de Procesos Penales Federales y de Amparo en Materia Penal Federal en el Edo. de Veracruz con residencia en Villa Aldama

Jueza Ana Livia Sánchez Campos

Coordinadora de Jueces y Juezas de Distrito de los Tribunales Labores Federales de Asuntos Individuales en el Estado de Veracruz, con sede en Xalapa

Juez Salvador Pérez Ramos.

Coordinador de Jueces de Distrito del Séptimo Circuito en el Edo. de Veracruz con residencia en Xalapa y Emiliano Zapata